FORMATO DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

NIT. 830 120 825 - 5
Bogotá y Cundinamarca

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

Señores
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Bogotá DC

Asunto: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-RDC-CNHTA-0039-2026

Respetados señores:

El suscrito ANGELA PATRICIA METALLANA CASTAÑO, obrando en nombre y representación de LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS SAS, de conformidad con lo establecido en la invitación pública electrónica y sus anexos No MC-RDC-CNHTA-0039-2026 de mínima cuantía realizo mi ofrecimiento económico de la siguiente forma:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DEL SERVICIO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	92101902	**Contratar el servicio de área protegida para el Centro Nacional de Hoteleria Turimos y Alimentos**	• Atención prehospitalaria de urgencias y emergencias en sitio: De acuerdo con la necesidad mensual del Centro de Formación. Tiempo de respuesta promedio máximo de quince (15) minutos. Incluye valoración inicial, estabilización del paciente, personal de salud calificado, equipos biomédicos, medicamentos e insumos necesarios para la atención de urgencias y emergencias médicas. • Orientación telefónica Prehospitalaria: De acuerdo con la necesidad mensual del Centro de Formación. El Proponente dispondrá una Línea de atención permanente (24/7), atendida por personal de salud. • Traslado asistido a centros hospitalarios: De acuerdo con la necesidad mensual del Centro de Formación. Traslado asistido en ambulancia básica o medicalizada, según criterio técnico y condición clínica del paciente, con personal entrenado y habilitado para atención prehospitalaria. • Recursos físicos y humanos para la atención de emergencias: Disponibilidad permanente de ambulancia(s) básica(s) y/o medicalizada(s), dotadas con equipos biomédicos, medicamentos e insumos conforme a la normatividad vigente, así como talento humano en salud habilitado y con entrenamiento certificado en atención prehospitalaria y manejo de emergencias.	A NECESIDAD	SERVICIO	10

			• Atención sin exclusiones: Cobertura integral sin preexistencias, sin límites por patología, edad o condición, para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, turismo y Alimentos, incluyendo la comunidad SENA y visitantes. • Atención integral en eventos críticos: Valoración clínica inicial, diagnóstico presuntivo, estabilización del paciente, manejo prehospitalario y traslado asistido hasta la entrega formal en la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) receptora, con registro del evento atendido. • Cobertura geográfica del servicio: Cobertura permanente dentro de las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus Sedes; -Sede Principal: Sena Hotel Cra.30 #15-53 -Sede Alterna: INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS: Carrera 13 N 65_10 Bogotá Distrito Capital. -Sede Álamos: Carrera 89 A no. 64c-41 Incluyendo áreas administrativas, formativas, productivas. • Recursos tecnológicos y de comunicación: Disponibilidad de línea telefónica exclusiva de emergencias y sistema de comunicación para la activación, despacho y seguimiento de los servicios, operativa las veinticuatro (24) horas del día durante la vigencia del contrato. • Registro y reporte de servicios: Presentación de informe mensual (mínimo 10) detallado que incluya número de eventos atendidos, tipo de atención brindada, traslados realizados, acompañamientos en eventos masivos, visitas de inspección efectuadas y recomendaciones preventivas. • Capacitaciones en atención de emergencias: Dos (2) jornadas anuales de capacitación en primeros auxilios básicos y actuación inicial ante emergencias, dirigidas al personal designado del Centro, como actividad complementaria y sin sustituir la atención médica especializada. • Acompañamiento prehospitalario a eventos masivos institucionales: Acompañamiento en mínimo seis (6) eventos masivos institucionales durante la vigencia contractual, con presencia de ambulancia, personal de salud calificado y equipos necesarios para la atención inmediata de urgencias y emergencias médicas			

El valor total de la propuesta es: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($ 23.715.000)

La tarifa ofertada anteriormente será inmodificable durante el plazo de ejecución del contrato.

Por medio de la suscripción de este anexo, manifiesto que cuento con la capacidad técnica y logística, para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas en la presente invitación.

NIT. 830 120 825 - 5
Bogotá y Cundinamarca

Atentamente,



ANGELA PATRICIA MATALLANA CASTAÑO
C.C. 52.266.734
R/L LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS S.A.S.